

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 148

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 3 de Agosto de 1893

## LA MALA SEMILLA.

Los últimos sucesos de París, las protestas de la Coruña, la agitación de Navarra han vuelto a poner sobre el tapete algo que está en todas las conciencias, y que debería ser objeto de meditación por las personas sensatas y por los Gobiernos, hasta encontrar una solución, ó, al menos, un medio de prevenir y de evitar gravísimos conflictos.

Porque esos hechos que se reproducen con dolorosa frecuencia, vienen a demostrar el camino que han recorrido las ideas disolventes y lo que va perdiendo el respeto al principio de autoridad.

Un suceso cualquiera, la supresión de un organismo, la prohibición de un baile escandaloso, la huelga de los barrenderos, produce algaradas, motines, desórdenes, ataques a la autoridad y muertos y heridos y conflictos y perturbaciones.

La predicación que contra los principios sociales se ha establecido ya como un derecho, como uno de aquellos que llamaba *inaguantables* el señor Sagasta, ha desarrollado gradualmente las aspiraciones de las masas, que, faltas de instrucción suficiente, encuentran en el deseo de los apetitos materiales la engañosa esperanza de mejorar su existencia. Primero fué la conquista de la libertad; después el establecimiento de la democracia; luego la proclamación de la República; más tarde la bandera del socialismo, y ahora la *anarquía*.

Lo raro es que, en esta gradación constante, entre como uno de los principales factores la *República*, cuando la República resulta, en todas partes, la forma de Gobierno más autoritaria y á veces más despótica. La República ensangrienta las calles de París en el instante en que un movimiento cualquiera de la opinión pretende algo que no esté conforme con los deseos del poder supremo; combate lo mismo á los huelguistas que á los revoltosos, y se opone á las manifestaciones de los monárquicos, que no perturban el orden público.

Pero no se trata de esto; no se trata de los excesos que puedan cometer los altos poderes, en el ejercicio y en la defensa de su cargo; de lo que se trata es de que la sociedad no marche á pasos agigantados á su ruina y su disolución, por las debilidades y los errores de todos, de los Gobiernos, de los partidos y de los particulares, que no ponen de su parte lo necesario para evitarlo.

Aquí, por ejemplo, el Gobierno liberal, desde su entrada en el poder, concedió el más omnímodo permiso para que los revolucionarios establecieran cátedras donde públicamente se aleccionasen cuantos después han de dar su contingente á las huelgas, á los motines y los desórdenes.

La propaganda republicana en que groseramente se insultaba á las altas instituciones y á las augustas personas que las representan, los *meetings* socialistas, las manifestaciones anarquistas, el olvido de las leyes, la desconsideración á las autoridades, traen necesariamente consigo los actos de represión y el desprestigio de los Gobiernos; porque, cuando surge un desorden que hay que contener por la fuerza, queda maltrecho y moralmente herido el que lo reprime, aunque esté toda la razón de su parte. Esto, que parece á primera vista un despropósito, se explica fácilmente, porque el instinto natural comprende que el arte del Gobierno no consiste sólo en *reprimir*, sino en otra cosa más alta y más importante, que es *evitar*.

La *previsión*, digan lo que quieran las escuelas democráticas, será siempre mucho más provechosa y más útil, y hasta más humanitaria, que la *represión*, para gobernar á los pueblos. Dentro de todas las leyes, por muy liberales que sean, existen medios de evitar propagandas insensatas, de no permitir manifestaciones opuestas á los fundamentos sociales, y de evitar que constantemente se ataquen los intereses generales del Estado en nombre de los de una región, y las altas instituciones de la patria en nombre de ideas tan bien conocidas como justamente desacreditadas en nuestro país.

Cada revuelta en que, aunque el motín se reprima por la fuerza, padece el principio de autoridad, alienta á los elementos que forman el contin-

gente de los desórdenes y que están siempre dispuestos á provocarlos.

(De *La Epoca*.)

## Pequeñeces.

Son muy atentos y muy finos estos fusionistas.

Nadie les quita este mérito.

Especialmente, el Sr. Marqués de Teverga es la misma finura y la misma galantería andando.

Por la paz y concordia entre todos los representantes de Asturias daría él una oreja.

Tenemos que declararlo en honor á la verdad.

Y para su mayor gloria.

Pero *aliquando bonus dormitat* Teverga.

Así nos lo comunica *El Carbayón* en sus "notas políticas."

Y en este caso es el colega testigo de mayor excepción.

En la enmienda sobre los arbitrios provinciales ha pasado algo que no puede calificarse de correcto, ni mucho menos.

Cuando la suscribieron los señores Mon y Marqués de Lema tenía las firmas de los Sres. Marqués de Teverga, Celleruelo, Olavarrieta, Mella y D. Julián Suárez Inclán.

Y después de firmada por los Diputados conservadores, apareció la firma de D. Félix en vez de la de don Julián.

¿Cómo se había hecho el milagro?

Y sobre todo, ¿cómo el Sr. Marqués de Teverga, tan fino y tan atildado, consintió semejante informalidad?

Eso no se hace.

Si D. Félix quería firmar, ¿por qué no firmó después de los señores Mon y Marqués de Lema?

¿A qué el empeño de que su nombre figurase antes que el de estos dos señores?

¡Y esta *jugada* del Registrador de Reus—Avilés fué hecha con anuencia del Marqués de Teverga!

Parece mentira.

Y luego viene el Diputado por Avilés proclamando las excelencias de la unión y ofreciendo sacrificarse en aras de la paz.

Y *El Carbayón* se incomoda por

que los representantes de Asturias no almuerzan y cenan juntos y no andan por Madrid

*cogiditos de la mano.*

¿Para qué?

Para que alguien pueda jugar más de cerca partidas serranas á sus compañeros de Diputación.

¡Te veo!

## TEXTOS Y COMENTARIOS

*El Carbayón* está siempre de tambor y gaita.

Por un poco de *xirigata* se muere.

Esta debilidad del apreciable colega la consideramos incurable.

Ni la vejez se la quita.

Donde hay *xirigata*, allí está *El Carbayón* tocando la gaita.

De esta afición que es una afición muy ovetense, aunque bastante exagerada por el colega, da muestras en su número de ayer.

\*\*\*

*El Carbayón* se incomoda porque el señor Pidal no defendió los arbitrios provinciales en "un discurso de los suyos, de *p y p y doble v.*"

¡Tirulululiii...!

¿Le ven ustedes?

El afán de nuestro bondadoso colega tiende sólo á eso.

A que el Sr. Pidal le recree con un discurso de *p y p y doble v.*

Considera al ilustre orador en este caso, como á la charanga del Batallón Cazadores ú otra de las músicas que entusiasman al colega.

Ya decía ha días que hubiera convenido en el asunto de los arbitrios "un poco de cantallano del Sr. Pidal."

¡Música, música!

¡Chin, chin, bom, bom! y vamos viviendo y endulzando las amarguras de esta vida.

Le parece que los intereses de Asturias estuvieron bien defendidos por los Sres. Marqués de Teverga y Lema.

¡Ya lo creo!

Pero *El Carbayón* hubiera querido además una sinfonía.

Y no es porque el *diario asturiano* tenga al Sr. Pidal en tan poco, que le crea orador musical, vamos al decir.

No.

Sabe, como todo el mundo, que es orador que á la belleza de la forma une la profundidad del concepto.

Mas *El Carbayón* quería oírle, no por lo que dijera, que lo que debía decirse dicho estaba; sino por lo que pudiera halagar sus oídos de músico.

Por "la *resonancia* de la palabra," como apunta el mismo colega.

Y esta pretensión es una pretensión ridícula.

Por ser injusto, lo es *El Carbayón* hasta en asegurar que el expresidente del Congreso "con menos motivo habló para "pueriles cuestiones políticas y personales. Y en esta legislatura."

No es exacto.

Sólo una vez habló el Sr. Pidal en esta legislatura, cuando se trataba de su acta, y fué para decir en poquísimas palabras que hacían mal los Sres. Pedregal y Azcárate en contestar á tonterías nacidas de pueriles cuestiones personales.

Lo contrario, precisamente, de lo que afirma *El Carbayón*.

Sea, pues, más exacto en sus dichos el apreciable colega.

\*\*\*

La conducta del Sr. Pidal en el asunto de los arbitrios bien justificada está.

No se metió, como quería *El Carbayón*, sin duda, á enmendar la plana á los firmantes de la enmienda que la han defendido elocuentemente.

Pero gestionó hasta última hora con el Ministro de Hacienda, según reconoce el mismo *diario asturiano*.

Y cuando llegó la hora de votar el artículo que nos arrebató los arbitrios, estuvo en su puesto votando con los señores Mon y Marqués de Lema, contra el Ministro.

Compárese esta conducta con la de los liberales.

El Sr. Marqués de Teverga, que era el primer firmante de la enmienda, y D. Julián Suárez Inclán cuya firma fué sustituida por la de su hermano, no estuvieron en su puesto.

Lo abandonaron para no votar en defensa de nuestros arbitrios provinciales contra los deseos de Gamazo.

Y los Sres. D. Félix Inclán y Celleruelo estuvieron en su asiento.

Sí.

Y votaron contra nuestros arbitrios.

Y luego vendrá D. Félix vendiendo favores á la provincia y diciendo que defiende los intereses de Asturias.

Están pintados por sí mismos.

¡*Ecce homines!*

## Extranjero.

París 1.º—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,00—62,43

\*\*\*

Londres, 1.º—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,00.

\*\*\*

Buenos-Aires, 1.º—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*).—Precio del oro en el día de ayer 339.

\*\*\*

París, 1.º—Los periódicos de Turín insisten en que los casos sospechosos que se han presentado en Alejandría (Italia), son de cólera nostras.

Añaden que las autoridades han tomado toda clase de precauciones higiénicas.

\*\*\*

París, 1.º—Los periódicos de Bruselas continúan publicando artículos muy laudatorios para Francia, con motivo de la cuestión de Siam.

Dicen que sin disparar un solo tiro ha obtenido concesiones territoriales que au-



mentan considerablemente sus posesiones en la Indo China.

París, 1.º—Los periódicos de París de esta mañana confirman la noticia de que á consecuencia de las conferencias celebradas por el Sr. Develle, ministro de Negocios Extranjeros, con lord Dufferin, embajador británico en París, Francia é Inglaterra han llegado á un acuerdo para la creación de una zona central entre las nuevas posesiones francesas y los territorios de Birmania y China.

Añaden que los protocolos referentes á esta cuestión quedarán firmados hoy mismo.

San Petersburgo, 1.º—Los periódicos rusos se muestran unánimes en felicitar á Francia por el éxito que ha tenido en Siam, al cual califican de brillantísimo.

París, 1.º—La renta francesa muy firme en la Bolsa de hoy, haciéndose á 98,12. El exterior español abre á 62,00 y después sube medio por ciento.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

1.º de Agosto de 1893.

Mi querido amigo y compañero:

Apesta ya hablar de presupuestos, tanto como huele mal el cadáver político del duque de Almodóvar del Río, sacrificado en aras de Gamazo, que si algo bueno hubiera hecho, resultaría malo por las víctimas que ha necesitado sacrificar.

El pobre duque de Almodóvar, halagado por los vinateros de Jerez, encumbrado á una vicepresidencia del Congreso, pegando alabanzas á la puerta del Gabinete, con las uñas ya en una cartera, lanzado en el antro donde los ministros riñen encarnizadas luchas, donde Aguilera, Mellado, Laserna y otros distinguidos liberales de segunda ó tercera fila hacen el papel de bolas de juego de lotería, el pobre duque de Almodóvar del Río, repito, que como espuma de cerveza había subido, como espuma de mar se ha deshecho!

Es bien triste la suerte de estos políticos de ocasión! Como han hecho los diputados navarros, los granadinos, los cubanos, los gallegos, los sevillanos, lo mismo que hicieron estos sublevados de la mayoría hizo Almodóvar.

Los diputados de las regiones vinícolas le eligieron su presidente, por creerle de más representación y prestigio dentro de la Cámara. La Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera le envió telegramas de felicitación, y Almodóvar llevado, empujado materialmente, fué hasta aquel punto en que las prestadas energías le faltaron.

Quedó sin alientos para luchar, teniendo de un lado á los electores de Jerez, su distrito, que le animaban y de otro las promesas de la cartera, las realidades de la vicepresidencia.

Quedó sin alientos y sucumbió. Y eso que había descolgado todas las armas, las había afilado y se las había colgado al cinto.

Almodóvar estaba en el mismo caso de Villanueva. Uno y otro ocupaban altos puestos y uno y otro se veían en la necesidad de ponerse frente á grandes torpezas. Villanueva rompió por todo y luchó como bueno, llegando al fin que se propuso. Habrá perdido, acaso, puestos en su partido mientras Gamazo y Mauga sigan marcando los derroteros de la política liberal, pero probó suficientemente que reúne todas aquellas condiciones que el hombre de Estado necesita para que los pueblos puedan confiarle sus intereses.

Almodóvar quiso seguir la conducta

de Villanueva, quiso levantarse en el Congreso rompiendo antes los lazos que le unían al partido en que militaba, pero el temor de que este rompimiento pudiera alejarle de los puestos con que la vanidad más noble se satisface, hizo que en la mitad del camino claudicara, se humillara y pidiera perdón de sus yerros.

Entonces Gamazo se abalanzó á él y le dio muerte de la que difícilmente se resucita.

Sagasta tiene la creencia de que la opinión pública necesita víctimas en que satisfacer su encono contra las torpezas de los gobernantes y llevando á la práctica esta teoría entrega de vez en cuando una víctima convirtiendo el hemiciclo del Congreso en circo romano donde los gladiadores buscaban una postura artística para morir.

Almodóvar no ha muerto como gladiador, sino como el soldado que muere por huir de las filas cuando mayor era el fragor del combate.

Después de todo, el papel de víctima en la actual política, en la política sagastina de siempre, no es muy desagradable, porque son muchos los que le representan. Sagasta es el político del momento. Toda su política se reduce á salvar el conflicto ó la situación del momento, preocupándose poco de lo que luego sobreviniera.

Gamazo es aquí el enemigo terrible á quien Sagasta tiene que sonreír y adular. Necesitó una víctima y se le hubiera dado hasta al propio marqués de la Vega de Armijo si lo hubiera pedido.

Almodóvar fué entregado y puesto en el altar de los sacrificios é inmolado para que el partido se salvara.

Acaso Sagasta premie algún día esta *bonhomie* del Duque de Almodóvar del Río, pero por lo pronto éste ha quedado vencido, no por las armas del enemigo, sino por el propio miedo y maltricho como D. Quijote en los campos de Montiel.

La política ni la nación pierden gran cosa con esta *muerde civil* de un ministrable.

Sagasta lo consintió y Gamazo hundió el puñal hasta el pomo. ¿Cómo se reirá Villanueva!

Entre la multitud de complicaciones á que ha dado lugar el gabinete fusionista, con su desatentada gestión administrativa, ninguna que preocupe tanto como la cuestión de las patentes sobre los alcoholes, pues que la actitud en que se han colocado los gremios y todo el comercio interesado en el asunto, es tan verdaderamente rebelde y amenazadora, que si el Gobierno no cede, el conflicto puede darse por seguro, y las consecuencias fatales para todos; y si el Gobierno cede, su prestigio y el principio de autoridad quedarán por los suelos.

Sin otro particular se repite de V. afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

## Sección provincial.

Relación de las operaciones facultativas que se propone practicar el personal de la Jefatura de minas en los concejos y días que á continuación se expresan:

### DEMARCARCIONES

#### Concejo de Oviedo.

Del 7 al 14 del corriente: "Mejorada," de carbón, registrada por D. José Alonso Prieto.

Del 8 al 15: "Manuela," de id., registrada por D. Manuel M. García.

#### Concejo de Llanera.

Del 10 al 17: "Piguera 2.ª," de hierro, registrada por D. Benigno Piquero.

#### Concejo de Corvera.

Del 12 al 19: "Esperanza," de hierro, registrada por D. Manuel Segundo Menéndez y Pérez.

#### Concejo de Carreño.

Del 14 al 21: "Guillerma," de hierro, registrada por D. Benito Díaz, apoderado de la Sociedad "Unión Hallera y Metalúrgica de Asturias."

#### Concejo de Quirós.

Del 18 al 25: "San Bartolomé," de carbón, registrada por D. José de la Roza y Walde.

Del 25 de Agosto al 1.º de Septiembre: "San Cristóbal," de carbón, registrada por el anterior.

Del 1.º al 8 de id.: "Llanucera 1.ª," de carbón, registrada por el mismo que las dos anteriores.

Del 4 al 11 de id.: "Llanucera 2.ª," de carbón, registrada por el mismo que las anteriores.

#### Concejo de Teverga.

Del 6 al 13: "Paulina," de carbón, registrada por D. Isidoro de Hoyos, Marqués de id.

Relación de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por obligaciones de primera enseñanza y que remitió la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública al Sr. Gobernador civil:

Corvera, Salas, Teverga, Miranda, Cangas de Onís, Ribadesella, Cangas de Tineo, Coaña, El Franco, Ilano, Pesoz, San Tirso de Abres, San Martín de Oscos, Gijón, Aller, Langrao, Sobrescobio, Riosa, Valdés, Llanera, Ribera de Arriba, Santo Adriano, Grado, Bimenes y Siero, por el cuarto trimestre; Ponga, Caso, Laviana y Ribera de Abajo, por restos del tercero y total del cuarto; y Regueras, por el tercero y cuarto trimestre.

Han sido conducidos de la cárcel de Gijón á la de Lena los presuntos autores del robo verificado en casa del Sr. Cura de Collada.

La Alcaldía de Colunga anuncia para el día 19 del corriente la subasta de las obras de instalación de una línea telefónica secundaria, que partiendo de Lastres, enlace con la telegráfica del Estado en el primero de dichos puntos.

En la sala de Audiencia del Juzgado de primera Instancia de Villaviciosa se verificará el día 18 del corriente á las 11 de la mañana, la pública subasta de siete fincas embargadas á D. José Manjón Llera y valoradas en 1010 pesetas.

El día 6 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Riosa la tercera subasta en venta libre de los derechos de consumos, bajo el tipo de 1400 pesetas.

Igualmente se celebrará el día 6 del actual la correspondiente á los derechos de consumos del Ayuntamiento de Yernes y Tameza.

En poder de D. Severino Miranda, vecino de Panacesi de Ciano (Langreo), se halla depositada desde el día 1.º de Julio una vaca de dueño desconocido y cuyas señas son las siguientes: edad de 9 á 10 años, color castaño claro, asta negra, delgada y algo abierta, tiene estrellas en los brazos, un lobanillo en el izquierdo y otro en la parte superior del muslo del mismo lado, cascos largos y parece estar preñada.

Ei que se crea con derecho á este animal, puede presentarse á recogerla en dicho punto, previo el pago de los gastos y daños que haya causado.

Se recibieron en la Comisión provincial las cuentas de los gastos ocurridos en el

Correccional de Cangas de Onís durante el mes último.

También se recibieron en dicha Corporación los balances de las operaciones de contabilidad verificadas durante el mes de Julio próximo pasado en los Ayuntamientos de Valdés, Llanes, Quirós, Avilés y Ribadesella.

#### Copiamos de El Musel:

"Solamente por el ferrocarril del Norte, llegaron á Gijón durante el pasado mes de Julio 11.769 viajeros. De estos se quedaron en Gijón, donde continúan veraneando 8.407, que con unos 3.000 del mes de Junio, hacen un total de 11.407.

Este excesivo número de forasteros concede á Gijón el primer puesto entre todas las estaciones balnearias de España pues basta decir que en San Sebastián, según los datos oficiales que publica la prensa de Madrid, sólo había en 30 de Julio 6.609, de los llegados desde que principió el verano.

## Sección local.

Sabíamos que la señorita Adela Yoli era una distinguida alumna de nuestra Escuela de San Salvador; sabíamos que en las clases de dibujo y de pintura había obtenido varios premios, y habíamos visto algunos cuadros suyos que nos prometían una buena artista.

La promesa está cumplida; la esperanza de entonces es hoy una realidad hermosa, y la prueba la tienen nuestros lectores en tres cuadros expuestos en los escaparates de los Sres. Masaveu y Compañía, cuadros que nos han producido gratísima sorpresa.

Los tres están admirablemente dibujados y justos en colorido: hay en ellos franqueza, frescura, ambiente y toques de primer orden.

Representan *El Palacio de Camposagrado*, en Villa, *un caserío* y *La fuente de Llamiella*. Son tres gallardas muestras de la belleza del incomparable país asturiano.

Al felicitar á la señorita de Yoli y á sus maestros, nos felicitamos de que haya en Oviedo una Escuela de Pintura que forme artistas de tanto mérito.

El Cónsul de España en Filadelfia, hace saber que la Dirección de Sanidad marítima de los Estados Unidos, de acuerdo con la ley del ramo, ha dispuesto que todo buque procedente del extranjero que se dirija á cualquiera de los puntos norteamericanos, deberá ir provisto de una patente de sanidad expedida por el cónsul de la república residente en el punto de partida del buque, la cual habrá de ser renovada tantas veces como escalas haga el navío durante la travesía. Los contratadores de esta medida sanitaria incurrirán en una multa que podrá llegar á 5.000 pesos.

Hemos tenido ocasión de enterarnos del prospecto y reglamento de la nueva Sociedad Cooperativa de Seguros para niños, *La Vida*, y hemos encontrado su objeto y procedimiento en condiciones tales que nos permitimos recomendarla, no solo á los padres de familia, sino á todas aquellas personas amantes de la infancia que sin esfuerzo alguno quieran formar un capital á un niño con el que puedan costearle una carrera, formar una dote, montar un taller ó librar á los varones del servicio militar. Si á todo esto se agrega la garantía de las personas que forman la Dirección y Patronato de la Sociedad dudamos que haya nadie que se deje de interesar por el desarrollo de la misma.

Sería prolijo enumerar las ventajas que de una manera tan sencilla se expo-

nen en los citados documentos y tal vez más adelante emprendamos este trabajo, dejando por ahora esta misión al Delegado de la Sociedad en esta provincia, el inteligente y laborioso Agente de Comisiones y Negocios que bajo la razón social *A. Iglesias Aparicio y C.ª* se halla establecido provisionalmente en el Potón de la Galera, número 4, á cuya amabilidad debemos el poder recomendar una Sociedad tan útil como la que dejamos apuntada.

También nos ha participado estar esperando la última novedad en *Ester escocés* que según nos afirma han de ser del agrado del público por la inmensa colección de vistas, á cual más bellas, entre las que se harán notar las de la Exposición de Chicago y Fiesta Colombiana en New-York.

Esta noche, de nuevo y media á once y media, asistirá al paseo del Bombé la banda municipal de música.

#### Beti-Jai.

Inauguración de la temporada canicular, en competencia con el frontón de Fozaldí, que no sabe lo que se *pelotea*.

Desde mañana quedará abierto al público, en esta ínclita Ciudad del rey Fruela, el hermoso frontón del Postigo alto, que tanto dió que decir en la temporada estival, habiendo contratado esta empresa dos afamados pelotaris que expreso han venido en el expreso de *Bilbao*.

Los vecinos disfrutaran gratis del espectáculo, en justa compensación de las roturas de cristales y demás perjuicios que se causarán en las fachadas de sus casas.

No confundir este frontón con otros de menos vuelos que hay en la misma calle. El nuestro se distingue por una figura decorativa que hemos colocado, que reclamamos á la entrada del local: *La estatua yacente del municipal del barrio*.

Por la Empresa,

*Piu-Alai*.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará nuestro Ayuntamiento:

Acta de la anterior y excusas si se presentaren.

Preguntas é interpeleaciones.  
Distribución de fondos para atender á las obligaciones del presupuesto en el presente mes.

Balanza de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el 31 de Julio.

Petición de licencia del concejal don B. Bances.

Oficio de la autoridad militar del distrito, interesando se subvencionen las obras de alantarrillado del cuartel de Santa Clara.

Instancia de D. T. Doiztúa, para reedificar una casa en el Pontán.

Idem de D. J. González Alegre, para colocar miradores en una casa de Cima-devilla.

Idem de D. V. Fernández, para aumentar un piso á una casa en el barrio de la Bolgachina (Manjoya).

Liquidación de las obras de pintura de escena, ejecutadas por el Sr. Bassato en el Teatro de Campoamor.

Cuentas.

El plan de ferrocarriles secundarios propuestos por la comisión designada al efecto, es por lo que se refiere á Asturias el siguiente:

Una línea del Ferrol á Santa Marta de Ortigueira, Ribadeo, Pravia y Trubia, con un ramal á Cudillero; otra de Sarriá á Becerrá, Puebla de Navia, Grandas de Salime y Vega de Ribadeo; otra de Ponferrada á Cangas de Tineo y Pravia y otra de Sahagún á Riaño, Cangas de Onís y Ribadesella.

La persona que haya perdido una llave



puede pasar á recojerla á la Inspección de vigilancia.

Para hoy á las doce está convocada la Junta provincial del Censo electoral.

Productos de explotación habidos en la línea de Oviedo á Infesto, durante el mes de Julio de 1893:

Viajeros, 15.485.  
Mercancías, 1.625 toneladas.  
Producto bruto, 32.325,93 pesetas.  
De más que en Julio de 1892, pesetas 2.403,63.

Podemos manifestar á las muchas personas que se interesan por la salud de la Sra. Marquesa de Villaviciosa de Asturias que, según nos dijeron de Mieres, en la tarde de ayer seguía más aliviada en su enfermedad.

La asisten el especialista de Madrid Sr. Castrojerena, el Médico de Gijón señor Escalera y el de Mieres Sr. Miranda.

Los hechos han venido á darnos la razón. Pedimos que se adoptasen medidas energicas para evitar los efectos de la hidrofobia canina y no se nos hizo caso.

Ahora se dice que en la parroquia de Limanes ha aparecido un perro rabioso que ha llevado la alarma á los pueblos próximos.

¡Más celo, más celo señoras Autoridades!

La niña Amparo Alvarez, que hace días se cayó por la escalera de una casa de la calle de Covadonga y que ingresó á curarse en el Hospital, de la herida que se produjo en la frente, ha vuelto á ingresar ayer en el referido establecimiento béésico, por haberse abierto la herida.

En el tren correo de ayer salió para Gijón nuestro particular amigo el eminente escultor ovetense, D. Cipriano Folgueras.

El inimitable caricato del Teatro Real D. Antonio Baldelli salió ayer para Gijón, donde dará dos conciertos, en los que tomará parte nuestro estimado amigo el joven pianista ovetense, primer premio del Conservatorio, D. Saturnino del Fresno y Arroyo.

La Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia instruye expediente de investigación para la venta de una finca procedente del Estado en la heria llamada de Olivares, término de la Si del Rey, que tiene 23 áreas de cabida y lleva en la actualidad D. Manuel González (a) el Mocieu, vecino de San Pedro de los Arcos.

Las personas que se consideren con derecho á dicha finca pueden deducirlo por medio de instancia documentada ante la indicada Administración, dentro del término de un mes, á contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

Por el Juzgado de primera instancia de Andújar se llama á D. Manuel Corripio, vecino de esta ciudad, como dueño que aparece ser de un baul consignado á su nombre en la estación de Huerva con destino á Oviedo y que juntamente con dos cajas de naranjas fué sustraído del tren al salir de la estación de Villanueva de la Reina el día 13 de Enero último, para que comparezca ante dicho Juzgado á prestar la oportuna declaración.

La Junta de clases pasivas ha concedido á doña Juana Fernández y Rozas, viuda del Teniente de Ejército, Alférez de la Guardia civil, retirado, D. Gaspar Rozada y Valdés, la pensión de 470 pesetas.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Félix Ordóñez, 111,25 pesetas.  
D. Eugenio Carrizo, 4.190,41 id.  
D. Elías Bravo, 124 id.  
D. Julio Zanón, 1.000 id.  
D. José García, 370,83 id.  
D. Benito Conde, 1.409,83 id.  
D. Victoriano Argüelles, 259,58 id.  
D. José Martínez Fernández, 671,18 id.

D. Rodolfo Pérez, 4.086,60 id.  
D. Alfonso Victorero, 333,75 id.  
D. Faustino Prieto, 1.955,62 id.  
D. Ramón Fernández Guisasaola, 7 mil 228,16 id.  
D. Leandro López, 9.835 id.  
D. José Sierra, 31.448,21.

Caja de Depósitos.  
D. Fernando Llana, 119,20 pesetas.  
D. Manuel Gómez Revuelta, 178,20 id.

D. Pedro Masaveu y Compañía, 49,50 id.  
D. Eugenio Prado, 390 id.  
D. Julino G. Noville, 120 id.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 31 de Julio último, han sido premiados en las administraciones de esta provincia los números siguientes:

Oviedo: Administración núm. 1.—Con 300 pesetas los números 4.382, 7.416, 11.108, 12.725, 20.540, 23.412 y 23.413.  
Oviedo: Administración n.º 2.—Con 300 id. los números 15.252 y 16.971.

Oviedo: Administración núm. 4.—Con 300 id. los números 1.646, 2.748 y 2.701.  
Oviedo: Administración núm. 5.—Con 300 id. los números 977, 982 y 12.567.

Gijón: Administración núm. 1.—Con 300 id. los números 16.727, 6.525, 14.106, 562, 571 y 22.699.

Gijón: Administración núm. 2.—Con 300 idem los números 3.719, 16.084, 23.484, 11.646, 26.974 y 28.872.

Gijón: Administración núm. 3.—Con 300 idem, los números 23.436, 13.646, 26.983 y 29.436.

Gijón: Administración núm. 4.—Con 300 idem, los números 16.142, 16.143, 16.144, 16.145, 16.146, 16.147, 16.148, 16.149, 27.277 y 29.447.

Pola de Lena.—Con 300 idem, el número 7.840.

Ayer se decía que estaba nombrado Juez municipal suplente de esta ciudad, el Aspirante á la Judicatura D. José Novoa.

Ha llegado á Gijón el Médico Sr. Gallego, Director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, Hortaleza, 40, dedicado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oídos.

Durante su permanencia en dicha villa, recibe consultas de 10 á 12 y de 3 á 5, en su domicilio, travérsia de Ezcurdia, número 8, piso 2.º, y practica toda clase de operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oídos y afecciones de garganta. Los enfermos que sufran osena (fetidez de aliento), fácilmente pueden someterse al tratamiento del reputado especialista, único que hasta ahora produce buenos y seguros resultados en la curación de enfermedad tan repugnante.

**Tribunales.**

**Juicio oral para el 3.**

Oviedo.—Contra B. L. C. y otro, por lesiones. Abogado Sr. Sela (D. Amiceto). Procurador Suárez. Pena: 4 meses y un día á uno, y 2 meses y un día de arresto al otro.

**Sentencias.**

Lena.—Condenando á Aurelio León á un mes y un día por cada uno de dos delitos de lesiones y absolviendo á otros dos procesados con aquél.

**Sección religiosa**

Santo de hoy.—San Estéban.  
Santo de mañana.—Santo Domingo de Guzmán.

**Sección telegráfica**

**LA BOLSA**  
COTIZACION OFICIAL

Madrid, 2

4 por 100 perpétuo interior.	68,60
Id. id. exterior . . . . .	75,45
Id. amortizable . . . . .	78,00
Billetes hipotecarios de Cuba	108,25
Id. id. nuevos . . . . .	98,00
Acciones del B. de España . . . . .	360,00
Tabacaleras . . . . .	159,75
Londres largo . . . . .	30,26
Id. corto . . . . .	19,80
Paris 8 días vista . . . . .	19,80

Madrid, 2 (á las 4,20 t.)

Ha quedado aprobada la reforma del reglamento del Congreso para que se dediquen dos horas, cuando menos, á la discusión de los asuntos que figuran en la orden del día, evitando así el obstruccionismo de las proposiciones incidentales.

La reforma, sin embargo, no se votará definitivamente hasta la próxima legislatura.

Madrid, 2 (á las 4,35 t.)

Los republicanos han insistido en su reftainment, acordando no volver por ahora al Congreso, contentándose con protestar en la prensa contra la reforma del reglamento.

Los carlistas se muestran satisfechísimos, porque ya no se discutirá en esta legislatura el acta del Sr. Nocedal.

Madrid, 2 (á las 7,20 t.)

En la sesión del Congreso, mediante una fórmula de transacción se aprobó definitivamente en votación ordinaria y votado por las minorías el presupuesto de ingresos de la Isla de Cuba.

Madrid, 2 (á las 7,25 t.)

El autor de la fórmula de transacción en los asuntos de Cuba ha sido el Sr. Cos-Gayón, interviniendo para el arreglo el Sr. Sanchis.

Los Diputados antillanos consintieron en no interrumpir la votación de los presupuestos de Cuba, porque quedó retirado de la orden del día el dictamen leído ayer sobre el proyecto de administración local de aquella Isla.

Madrid, 2 (á las 7,45 t.)

El Gobierno ha teleografiado á las

Estaciones de trenes, para que digan á los Diputados ministeriales que habian sido llamados con motivo de la votación de los presupuestos de Cuba, que pueden regresar á su casa, por haberse arreglado el asunto por el cual se les suplicaba que viniesen á Madrid.

Madrid, 2 (á las 9,15 n.)

**Aumenta la insurrección en el Brasil.**

A pesar de la fiscalización que el Gobierno de aquella República ejerce sobre el correo y el telégrafo, se sabe que se han librado dos combates entre los rebeldes y la tropa con éxito vario, pero no decisivo.

Un telegrama particular asegura que parte de la tropa se ha unido con los insurrectos tomando su partido.

Madrid, 2 (á las 9,20 n.)

**El Corresponsal que firma X en "El Correo de Asturias" escribe á LA OPINIÓN una carta que ustedes recibirán mañana.**

En ella confirma la certeza de la entrevista celebrada con D. Félix Inclán y que éste niega. Hará públicas las conferencias, para convencer á todos de la exactitud de sus afirmaciones.

Madrid, 2 (á las 9,35 n.)

**Al Senado llegó el presupuesto de ingresos de Cuba en cuanto fué aprobado en el Congreso.**

La comisión emitió dictamen enseguida y fué declarado urgente el dictamen.

Madrid, 2 (á las 11,30 n.)

Los Sres. Celleruelo y Capdepón, éste como Ministro interino de la Gobernación, han celebrado una importantísima conferencia sobre la reposición de los Ayuntamientos propietarios de Lena y Mieres.

El Sr. Celleruelo se quejó de que el expediente referente á Lena se haya extraviado en el Gobierno civil.

El Ministro prometió interesarse en el asunto.

Madrid, 2 (11,45 n.)

El lunes saldrá el Sr. Cánovas del Castillo para las provincias del Norte.

La Mesa del Senado llevará cuarenta leyes á la sanción de S. M. la Reina.

Esta tarde han llegado á Madrid muchos Diputados ministeriales para votar con el Gobierno, pero regresarán mañana á las playas, en vista de que se cierran las Cortes y no hacen falta.

Tomaseti.

**ANUNCIOS**

**HOTEL INGLÉS**

SUCESOR DE MANTEOLA  
Plato para hoy día 3.

Arroz á la valenciana.  
Ternera al champiñón.  
Langosta en vinagreta.  
Bistek á la biernesca.  
Postres y frutas, los mejores.

**BANCO DE ESPAÑA**  
OVIEDO

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los valores depositados en esta oficina, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar de que se conserven unidos á sus títulos: Hasta 10 del actual los de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Hasta el 31 los de la Deuda amortizable al 4 por 100.

Hasta 15 de Setiembre próximo los de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Y hasta 20 del mencionado Setiembre, los de las demás clases de valores.

2.º Que trascurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones de Deuda interior y amortizable que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito los títulos que contengan el indicado cupón de 1.º de Octubre.

Desde 11 del corriente, los de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Desde 1.º de Setiembre, los de la Deuda amortizable al 4 por 100.

Desde 16 del mismo Setiembre, los de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

5.º Que el mínimo de percepción por los descuentos será quince céntimos de peseta por factura.

6.º Que los cupones del vencimiento 1.º de Octubre próximo, de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitirán en negociación desde la fecha de este anuncio, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en la tablilla de la portería de este Banco.

7.º Que los cupones de títulos depositados de las mismas Deudas exterior y de Cubas que no se retiren en el período comprendido desde hoy hasta el 15 de Setiembre próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará por el mismo, y será igual al término medio de la señalada á los referidos valores negociados en el citado período de tiempo.

8.º Que para el descuento ó la negociación de los cupones depositados bastará la presentación del resguardo de depósito respectivo.

Oviedo, 2 de Agosto de 1893.—Luciano A. Laviada.

**LAS GRIETAS DE LOS PECHOS**

Se curan en dos ó tres días con el bálsamo Baragaña. Pueden los niños mamar sin necesidad de lavar los pechos. Frasco con instrucción una peseta.

Cada frasco es un éxito.

Universidad, 20.—Oviedo

**POR TELÉGRAFO**

Chicago, 27 (7 t.)

En el certámen verificado hoy, compuesto de cien orfeones, de distintas naciones, ha obtenido el primer premio el célebre orfeón inglés Mumtens, habiendo recibido además LA GRAN CRUZ DEL CALOR, por haber cantado con mucho gusto y afinación una bonita danza dedicada al "Sol de Asturias," cuyo título y letra estampo á continuación:

A mi regreso á esa pondré á ustedes al corriente de la bonita música de esta pieza.

Pablo Rodríguez, SOL.

**LA FLOR DEL SOL**

**DANZA**

**SOLO**

"Hermosa niña, si quieres que te regale esta flor, dame palabra segura de coser con hilo SOL."

"De coser con hilo SOL dame palabra segura, te lo pido por favor en prueba de tu hermosura."

**DUO**

Hermosa niña de negros ojos que EL SOL divino reima en tu ser, flor admirada y engalanada que EL SOL te quiere, para coser.

**CORO**

Somos asturianos que aquí el Sol queremos, y con este hilo hoy todos cosemos. Somos asturianos, que debemos ser fieles como EL SOL.... y con él coser.

Somos asturianos somos de opinión, "que solo se gasten "que se gasten solo "carretes del SOL."

(Repíte la misma música)

"Veo con gran alegría que también te gusta EL SOL, yo siempre así con él, gracias te doy por la flor, "Gracias te doy por la flor, yo siempre así con él, como pides no hay favor, porque me gustaba aquél."

Hermosa niña de negros ojos que EL SOL parece te ha dado el ser; flor hechicera de Primavera que EL SOL prefiere para coser.

"¡Olé! y porque sí, ¡Olé! sí, dijiste, porque con EL SOL siempre tú cosiste."

Somos asturianos, hijos de Pelayo,

esta flor cogimos en el mes de Mayo. Somos asturianos, la flor nueva es cogida en el año... del noventa y tres. Somos asturianos, tenemos unión, á gritos pedimos, pedimos á gritos, carretes de EL SOL.

Eres EL SOL, niña hermosa, digna dueña de esta flor, si con ella á mí me quieres, tuyo soy como del SOL. Tuya soy como del SOL si con ella á mí me quieres, por tí me muero de amor, nunca he querido mujeres.

Hermosa niña, de negros ojos, que EL SOL ansioso te da el amor; flor que con creces siempre mereces EL SOL de hilo, con esta flor.

"¡Olé! más te ofrezco ¡Olé! el corazón, será siempre tuyo como soy de EL SOL. Somos asturianos de broma y humor EL SOL, nos conviene por que da calor. Somos asturianos SOL queremos todos alegres cantamos... y nunca beodos. Somos asturianos llevados de amor que EL SOL dió motivos, motivos dió EL SOL, por aquella flor."

¡Olé! por que aceptas ¡Olé! por mi oferta, con EL SOL, cosemos abréme la puerta. Somos asturianos queremos la moda con EL SOL, cosemos los trajes de boda. Somos asturianos compramos EL SOL que al campo llevamos.... por aquella flor. Somos asturianos sin querer engaño EL SOL favorece favorece EL SOL prohibiendo daño.

¡Olé! por que aceptas ¡Olé! por mi oferta, con EL SOL, cosemos abréme la puerta. Somos asturianos queremos la moda con EL SOL, cosemos los trajes de boda. Somos asturianos compramos EL SOL que al campo llevamos.... por aquella flor. Somos asturianos sin querer engaño EL SOL favorece favorece EL SOL prohibiendo daño.

Hermosa niña de negros ojos que EL SOL protege mucho tu agrado, flor de las flores REINA Dolores y EL SOL GOBIERNO del Principado.

"¡Olé! por que aceptas ¡Olé! por mi oferta, con EL SOL, cosemos abréme la puerta. Somos asturianos queremos la moda con EL SOL, cosemos los trajes de boda. Somos asturianos compramos EL SOL que al campo llevamos.... por aquella flor. Somos asturianos sin querer engaño EL SOL favorece favorece EL SOL prohibiendo daño."

"Dolores, yo no te engaño felices vamos á ser" quien nos verá con EL SOL, todos los días coser. Todos los días coser quien nos verá con EL SOL, no la vayas á perder toma recoje esa flor.

Hermosa niña de negros ojos que EL SOL te ha hecho tan bella rosa, flor de mi alma llevo la palma que EL SOL me ha dado, flor por esposa.

"¡Olé! por la broma ¡Olé! venga vianda, por EL SOL hacemos esta propaganda. Somos asturianos que estamos comiendo lo que con EL SOL, ganamos cosiendo. Somos asturianos que estamos de broma gastando los cuartos.... que EL SOL, proporciona. Asturianos somos que felicitamos La flor, tan alegres alegre es LA FLOR DEL SOL, que cantamos."

**MUEBLES NOVEDAD**

**BUEN GUSTO Y ECONOMÍA**

TALLER Y ALMACÉN DE **GÓMEZ**

Uría, 22.—OVIEDO

**ARRIENDO.**

D. Galo Valdés, arrendatario del Impuesto de cédulas personales en este concejo, cede en subarriendo las parroquias rurales, para lo cual admite proposiciones en la Oficina sita en la calle del Peso 13—bajo.

**Especialidades farmacéuticas**

DE **BARAGAÑA**

Para la Tos-ferina.—El único remedio que la hace desaparecer, y aún en los casos más rebeldes aliviar los abcesos que tanto molestan á los niños, es el **Jarabe anti-ferino de BARAGAÑA.**—Frasco con instrucción, 1 peseta.

Universidad, 20.—Oviedo



# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana						
Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estacions	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.				
M.	M.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	M.	T.	M.	T.				
León: S.	4,59	9,52			Gijón: S.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJÓN: S.	7,50	5,55				
Fierros.	7,55	1,88	6,50		Veriña.	2,49	10,28	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugons.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . . .	9,28	7,87				
Camps.	8,08	1,53	7,05		Serín.	3,04	10,37	7,02	8,10	Mores . . . . .	9,17	4,53	7,33	Ceceda . . . . .	6,31	8,58	4,58	Lugo . . . . .	4,08	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52					Laviana. . . . .	11,00	9,17				
Lena.	8,28	2,09	7,23		Lago.	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña . . . . .	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villabona	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00											
Mieres.	8,54	2,49	8,08		Lagons.	3,42	11,25	8,00	9,20	Siero . . . . .	9,48	5,15	8,06	Nava . . . . .	6,53	9,18	5,14	Canons.	4,56	11,23	8,17	Lugo . . . . .	10,35	2,33		6,10											
Ollong.	9,09	3,05	8,29		Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieres . . . . .	10,07	5,33	8,29	Nava . . . . .	6,53	9,18	5,14	Villgre.	5,13	11,39	8,35	Lugones.	10,57	3,19		7,20											
Sogdas.	9,24	3,18	8,50		Ollong.	3,42	11,25	8,00	9,20	Nava . . . . .	10,26	5,50	8,53	Siero . . . . .	7,41	9,52	5,55	Avilés..	5,21	11,49	8,43	Oviedo: Ll	11,25	3,42		8,00											
Oviedo.	9,37	3,33	9,07	6,41	Mieres.	4,40	12,24	9,20	N.	Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Noreña. . . . .	8,05	10,02	6,10																				
Lugnes.	10,04	4,00	10,19	7,01	Lena.	5,15	1,07	10,10	10,20	Ceceda . . . . .	10,42	6,05	9,09	Meres . . . . .	8,14	10,10	6,18																				
Lugo . . . . .	10,13	4,11	10,55	7,20	Camps.	5,28	1,23	10,30	10,30	Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23	Colloto . . . . .	8,24	10,21	6,28																				
Serín . . . . .	10,40	4,37	11,15	8,05	Fierros.	5,46	1,45	11,25	11,25	INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																				
Veriña.	10,53	4,48	11,30	8,27	León: Ll	8,48	5,40																														
Gijón: Ll	11,00	4,55	11,40	8,40																																	

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

### IMPORTANTÍSIMO A LOS PADRES DE FAMILIA

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad Cooperativa LA VIDA.

¡¡POR UNA PESETA AL MES!!

Se constituye un capital con el que puede costearse una carrera, formarse una dote ó librar al hijo del servicio militar.

DIRECCIÓN Y PATRONATO: D. Fernando Colóm y Beneito, Abogado del Colegio de Madrid.--Excmo. Sr. D. Eduardo Palou y Flores, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y Senador del Reino por la misma.--Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, Diputado á Cortes.--Sr. D. Faustino Alvarez del Manzano, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.

Muy interesante á los Profesores y Profesoras de Instrucción, Directores de los Centros obreros, Sociedades benéficas y personas caritativas.--Pedir informes detallados á los Delegados en esta provincia: A. IGLESIAS APARICIO Y COMPAÑÍA, Pontón de la Galera, número 4.

15a-1

### LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses  
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA

DESDE 60 PESETAS

GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

URBIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 59

Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

#### La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, alferencia y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las

Pastillas Antiepilepticas de OCHOA  
Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

#### La Erisipela

Curación pronta y radical con las

PILDORAS DE OCHOA

La Erisipela de la cara y cuero cabellado desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.

Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

#### La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las

PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.

28



### LA URBANA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Establecida en Paris, Rue Le Peletier, 8 y 10.

REPRESENTACIÓN GENERAL: MADRID, PUERTA DEL SOL

Garantías de todas clases en incendios y sobre la vida.

146 millones de pesetas.

Contra incendios.

Sobre la vida.

Fundada en 1838.

Fundada en 1865.

(55 AÑOS DE EXISTENCIA.)  
Es la más antigua entre las de su clase que operan en España.  
Las cantidades satisfechas desde su fundación hasta 31 de Diciembre de 1891 por 146.586 siniestros, asciende la importante suma de 114.783.415 Pesetas.

El 50 por 100 de los beneficios se reparte anualmente entre sus asegurados. Ha satisfecho desde 1865 hasta 31 de Diciembre de 1891 por siniestros ó contratos vencidos 45.539.282 Pesetas. Distribuido como participación á sus asegurados, 10.330.958 Pesetas.

Director particular en la provincia, Rodolfo Pérez, Concepción, 20, OVIEDO

8

#### SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 52



ANUNCIOS DE

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

#### Anuncio

A voluntad de su dueño se vende una casa en buenas condiciones, sita en la villa de Infiesto calle de Covadonga, núm. 12. Se compone de dos pisos y dos locales con estantería y mostradores propios para Comercio. También se permite por otra que se halle en la villa de Gijón. Dirigirse á su dueño D. José Collado, Ceceda, 30-2

### Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Piazuela de Riego, 2.—Oviedo.

133

### SUN

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1710

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos de esta Compañía exceden con entera exclusión de capital y de primas á cobrar de 45 millones de pesetas.

Siniestros.—Los pagados en los 183 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años, ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. Jerónimo Martínez. 20-7